Montería, 20 de agosto de 2026

Señores
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

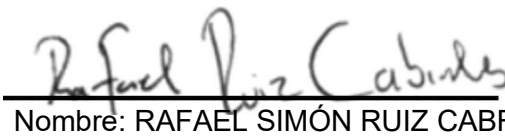
Asunto: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Yo RAFAEL SIMÓN RUÍZ CABRALES, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.067.941.661 de Monteria, en calidad de contratista, manifiesto que me comprometo a cumplir la normatividad relacionada con la prevención y lucha contra la corrupción, especialmente la Ley 1474 de 2011.

En consecuencia, me comprometo a:

1. No ofrecer, entregar ni solicitar dádivas, sobornos o cualquier beneficio indebido a funcionarios públicos o a cualquier otra persona, con el fin de influir en decisiones relacionadas con el proceso de contratación o la ejecución del contrato.
2. No celebrar acuerdos ni realizar actos de colusión que afecten o puedan afectar el proceso de contratación.
3. No acceder a peticiones, presiones o amenazas de personas que actúen por fuera de la ley para obligarme a realizar u omitir algún acto relacionado con el contrato. Si se presenta una situación de esta naturaleza, me comprometo a informar inmediatamente a la entidad y a las autoridades competentes.
4. Informar a la entidad cualquier situación que pueda constituir un acto de corrupción relacionada con el proceso de contratación o la ejecución del contrato.

El presente certificado se suscribe de manera libre y voluntaria, como manifestación del compromiso con la transparencia, la integridad y el cumplimiento de las normas que rigen la contratación estatal.



Nombre: RAFAEL SIMÓN RUIZ CABRALES
C.C./NIT:1.067.841.661 de Montería